

COMUNICADO DE PRENSA

Argentina ratificó el Convenio de Minamata, el acuerdo internacional para eliminar el mercurio

El Congreso argentino aprobó el proyecto de ley que ratifica el tratado global para eliminar gradualmente el uso y las emisiones de mercurio, que entre otros puntos prevé el fin de la fabricación, importación y exportación de dispositivos médicos con mercurio -como termómetros y tensiómetros- para el año 2020.

Buenos Aires, 27 de abril de 2017 – Este miércoles, la Cámara de Diputados de Argentina aprobó la ratificación del Convenio de Minamata, cuyo objetivo es eliminar progresivamente el uso y las emisiones de mercurio para el año 2020. El [proyecto de ley](#) ya contaba con media sanción del Senado desde noviembre del año pasado.

De esta manera, Argentina se convertirá en el 43º país que ratifica el Convenio, de un total de 128 que firmaron el texto durante una reunión diplomática realizada el 10 de octubre de 2013 en Kumamoto, en el sur de Japón. En esa reunión, representantes de gobiernos firmaron el texto del tratado internacional, que fija una fecha de eliminación para la mayoría de los productos que contienen mercurio -incluidos los termómetros y esfigmomanómetros- para el año 2020. Además, el acuerdo llama a la disminución gradual del uso de amalgamas dentales.

“La ratificación del Convenio de Minamata es una excelente noticia para el ambiente y la salud humana”, afirmó Verónica Odriozola, directora ejecutiva de Salud sin Daño para América Latina. Salud sin Daño trabajó durante 15 años en señalar los problemas causados por el mercurio y colaboró con el sector salud para que diera el ejemplo reemplazando los dispositivos médicos como termómetros y tensiómetros, que contienen este tóxico metal. “Durante estos años, los profesionales de la salud se han comprometido con la eliminación de los productos con mercurio como único modo de evitar su presencia contaminante en el ambiente y en los cuerpos de los seres humanos de todo el mundo”, señaló Odriozola.

El mercurio es un contaminante global que afecta la salud humana y la de los ecosistemas. Existen numerosas fuentes de emisiones de mercurio al ambiente, entre las que se encuentra –paradójicamente- el sector de cuidado de la salud, a través de la rotura de termómetros y tensiómetros que contienen este metal ([más información en este video](#)).

- Descargue el [texto del Convenio de Minamata sobre el Mercurio](#) en español o visite el sitio del [Convenio de Minamata](#).
- Lea la [recomendación del Consejo Ejecutivo de la OMS](#) sobre la aplicación del Convenio de Minamata sobre el Mercurio.
- Conozca la [Iniciativa global para la sustitución de insumos médicos que contienen mercurio](#), liderada en forma conjunta por la OMS y Salud sin Daño.
- Más información sobre [el uso del mercurio en el sector salud](#).

Contacto

Verónica Odriozola

Directora ejecutiva de Salud sin Daño para América Latina

E-mail: veronicaodriozola@saludsindanio.org | Tel: (54-11) 4896-0018 | 15-5109-4199

Carolina Gil Posse

Directora de Comunicaciones de Salud sin Daño para América Latina

E-mail: carolinagilposse@saludsindano.org | Tel: (54-11) 4896-0018 | 15-4563-1500

Acerca de Salud Sin Daño

Salud sin Daño es una organización internacional no gubernamental que trabaja para transformar el sector del cuidado de la salud en todo el mundo para que reduzca su huella ambiental, se convierta en un punto de referencia para la comunidad en materia de sustentabilidad y se posicione como líder del movimiento global para la salud y la justicia ambientales.

www.saludsindano.org

Síguenos en [Facebook](#) | [Youtube](#) | [Twitter](#) @saludsindanio

